AU-INTERV-PA-435-2025-OF-111

Bogotá, D.C., 11 de Diciembre de 2.025

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA.
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde
ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR
Profesional de apoyo a la supervisión
Cl. 4 #31D-30
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO No. 435-2025 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA FDLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: SOLICITUD DE VALOR NETO GIRADO POR CONCEPTO ANTICIPO CONTRATO DE OBRA 415-2025.

Respetado Doctor **CRUZ:**

Dando alcance a las obligaciones contractuales del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435-2025, nos permitimos solicitar a la entidad contratante FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA nos informe cuál fue el valor neto girado por concepto de ANTICIPO a la fiducia referente al CONTRATO DE OBRA No.419-2025.

Por otro lado, solicitamos se nos informe a que cuenta se le realizan el giro de acuerdo a los rendimientos financieros obtenidos por el concepto de anticipo establecido en el contrato de obra anteriormente mencionado.

Sin otro particular y para fines pertinentes.

Cordialmente;



ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO
Residente de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ING. LUIS ALEJANDRO VALENCIA SOTO – Inspector de interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO – residente de Interventoría
Vo. Bo.:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Representante Legal
Anexos:	SIN ANEXOS

CALLE 38 No. 8-12 – OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.